



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 616.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑORA SONIA BEATRIZ LEÓN PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUELDO SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 20 de octubre de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 501/2021 del 14 de octubre de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se dispone el traslado de la señora Sonia Beatriz León, funcionaria del Departamento de Contabilidad, para prestar servicios en el Departamento de Sueldo Servicio Local, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8 de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lo establecido en el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que, por Memorandum VMAAT/DGAF/DF/SSL/M/N° 167/2021 del 6 de octubre de 2021, el cual el Director de Finanzas solicita el traslado de la funcionaria Sonia Beatriz León, para prestar servicios en el Departamento de Sueldo Servicio Local, dependiente de la Dirección de Finanzas, contando para el efecto con todos los vistos buenos correspondientes.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la señora **Sonia Beatriz León** para prestar servicios en el Departamento de Sueldo Servicio Local, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Aceveño
Ministro

N° _____